



Campaña unitaria
“POR UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA.
RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA”

Esta Campaña unitaria, propiciada en los años noventa del siglo XX, se consolidó en el año 2002 como una iniciativa y un compromiso en torno al objetivo democrático de lograr la plena laicidad del sistema educativo.

DECLARACIÓN ABRIL DE 2023:

- **A los medios de comunicación.**
- **Al Poder Ejecutivo y Legislativo.**
- **Al Ministerio de Educación y a las Consejerías de Educación.**
- **A los partidos y coaliciones que concurren a los procesos electorales de 2023.**
- **A la comunidad educativa y a la sociedad en general.**

ANTE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS, MUNICIPALES Y GENERALES DE 2023

Las organizaciones sociales, políticas y sindicales que suscriben esta declaración **hacen un llamamiento** a todos los partidos políticos, a la comunidad educativa y a la sociedad en general en orden a hacer efectivo el objetivo democrático de lograr la plena implantación del **principio de laicidad** en el sistema educativo, a fin de preservar la libertad de conciencia del alumnado y la no segregación por motivos ideológicos o culturales en el ámbito escolar.

En el marco de esta campaña, que tiene ya más de 20 años, se han llevado a cabo múltiples iniciativas, interpelaciones políticas y propuestas legislativas ante cada uno de los gobiernos de turno y ante el propio Congreso de los Diputados, sin que las coincidencias de planteamiento hayan culminado –hasta ahora– en Normas legales de obligado cumplimiento general capaces de garantizar la plena laicidad del sistema educativo.

En ese contexto **reafirmamos** hoy de nuevo la vigencia de la *Proposición no de Ley* aprobada en la *Comisión de Educación del Congreso* el 22 de febrero de 2018, como consecuencia de una iniciativa de esta Campaña unitaria, instando al Gobierno a:

A-Garantizar el imprescindible carácter laico que debe revestir la Escuela como institución pública, dejando la religión confesional fuera del sistema educativo oficial, es decir, del currículo y del ámbito escolar.

B-Denunciar y derogar los Acuerdos del Estado español con la Santa Sede, así como los suscritos en el mismo sentido con otras confesiones religiosas, obligando al gobierno a proceder para el cumplimiento de ese mandato.

Lamentablemente, esta Moción no fue tenida en cuenta por el Gobierno, ni reclamada por parte de ninguno de los Grupos parlamentarios que en su día, -estando en la oposición- la aprobaron en la Comisión de Educación. Tampoco en los *Acuerdos de Gobierno* de la actual coalición gubernamental se hizo mención a ello, ni en la tramitación y aprobación de la LOMLOE.

Una vez aprobada y puesta en funcionamiento la LOMLOE, tenemos dudas acerca de los contenidos y la aplicación en los centros privados concertados de ideario propio (mayoría católicos) de la nueva asignatura de *Educación en Valores Cívicos y Éticos*, que se impartirá en un curso de Primaria y en otro curso de Secundaria. **También nos preocupa la aplicación de la alternativa que se está dando por parte de las diferentes Comunidades Autónomas y de los centros (en su autonomía), a quienes no solicitan religión. Las primeras noticias son que, salvo excepciones, muy generalizadamente hay un cierto fiasco y gran desconcierto sobre esta cuestión.**

Las carencias de la política educativa del Estado, agravadas por la irrupción de la extrema derecha en determinados parlamentos y Gobiernos autonómicos, dibuja un panorama poco esperanzador: Por una parte, se acentúan procesos de mercantilización y privatización de la Enseñanza, tanto por la vía de precarizar la enseñanza pública, como a través de medidas de apoyo al sector privado, en su mayoría bajo control ideológico de la Iglesia católica. Y por otra parte, se siguen manteniendo en los centros escolares públicos a personas designadas por los obispos, con la misión de, además de impartir clases de religión, cristianizar a la comunidad educativa y hacer proselitismo religioso. A todo ello habría que añadir la entrada, cada vez mayor, en los centros públicos, de representantes de religiones minoritarias, también con el propósito de hacer proselitismo.

Todo ello conlleva un doble grave perjuicio para el alumnado que, por un lado, **es segregado por motivos ideológicos** desde edades muy tempranas (nada más y nada menos que desde los tres años), vulnerando diversos convenios de la Infancia, a lo que se añade la **segregación por motivos económicos y sociales** consecuencia de las políticas de privatización.

Una vez aprobada y puesta en funcionamiento esta última reforma educativa, que **no aborda la cuestión de la laicidad del Sistema Educativo** en toda su dimensión, las entidades que más abajo se relacionan, mantenemos, con mayor fuerza si cabe, nuestra lucha por:

A- Garantizar la plena laicidad de la enseñanza, para lo cual es preciso:

- 1-Hay que sacar la religión confesional de la Enseñanza, de forma inmediata.**
- 2-NO financiar -con dinero público- el adoctrinamiento religioso en ningún centro escolar.**
- 3.-Potenciar la Red Pública de Enseñanza, como fundamental para vertebrar el Derecho a la Educación de todos y todas, evitando -de forma progresiva- la desviación de fondos públicos hacia intereses privados de todo tipo.**

B- La derogación de los Acuerdos con el Vaticano, por constituir la base “legal” de los privilegios que sigue reclamando la Iglesia Católica, especialmente dentro del sistema educativo, a pesar de haberse producido un progresivo rechazo social y político a sus contenidos antidemocráticos. De igual forma deberá procederse a la anulación de Acuerdos con otras confesiones en los que se establece la posibilidad de impartir religión en la escuela.

Por todo esto, exigimos a los partidos y coaliciones que se presentarán a los próximos comicios electorales COMPROMISOS para salvaguardar principios constitucionales basados en los Derechos de la Infancia más elementales, como es preservar la libertad de conciencia y la no segregación por motivos ideológicos y sociales en el ámbito escolar. Para ello deben comprometerse a sacar la religión del sistema educativo, lo cual requiere de actuaciones políticas y medidas legislativas.

Madrid, abril de 2023

Entidades que respaldan (expresamente) la DECLARACIÓN de 2023, (hasta el 1 de abril de 2023)

EUROPA LAICA

STEs-i - Confederación de Sindicatos de Trabajadores/as de la Enseñanza

FE-CCOO – Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras

Enseñanza UGT Servicios Públicos

FECGT – Federación de enseñanza de CGT

STEM – Sindicato de Trabajadores/as de la Enseñanza de Madrid

STE–CLM – Sindicato de Trabajadores/as de la Enseñanza de Castilla – la Mancha

STECyL – Sindicato de Trabajadores/as de la Enseñanza de Castilla y León

STERM Intersindical Región Murciana – Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza de la Región Murciana

USTEA – Unión de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras en Andalucía (Educación)

SUATEA - Sindicato Unitario y Autónomo de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Asturias

STEC – Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Cantabria

STEA-i – Sindicato de Trabajadoras/es de la Enseñanza de Aragón

STEG – Sindicato de Traballadoras y Traballadores do Ensino de Galiza

STEILAS – Euskal Herriko Hezkuntzako Langileen Sindikatua / Sindicato de Trabajadores/as de la Enseñanza de Euskal Herria

FE-CCOO Madrid

CGT – Sindicato de Enseñanza de Madrid

REDES CRISTIANAS

CCBM – Cristianas y Cristianos de Base de Madrid

Católicas por el Derecho a Decidir

UAL – Unión de Ateos y Librepensadores

AMAL – Asociación Madrileña de Ateos y Librepensadores

MHUEL – Movimiento hacia un Estado Laico

FAL - Fundación Acción Laica (Aragón)

Laikotasuna / Colectivo por la laicidad (Gipuzkoa)

HL - Hezkuntza Laikoa Elkarte / Asociación por una Educación Laica (Bizkaia)

Fundació Ferrer i Guàrdia

MRP – Movimientos de Renovación Pedagógica (Madrid)

Movimiento Social por la Escuela Pública de Asturias

Asamblea Marea Verde Madrid

CIDESPU – Ciudadanas en Defensa de la Escuela Pública de Móstoles

Plataforma por la Escuela Pública de Aranjuez
Plataforma por la Escuela Pública de Móstoles
FAPAR “Juan de Lanuza” – Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Aragón
FAPA “Miguel Virgós” - Federación Asturiana de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de la Enseñanza Pública del Principado de Asturias
EHIGE – Euskal Herriko Ikasleen Gurasoen Konfederazioa / Confederación de Madres y Padres de Euskal Herria
CODAPA - Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública
FAPA María Moliner – Albacete
Frente de Estudiantes
Estudiantes en Movimiento
FADEA – Federación de Asociaciones de Estudiantes de Aragón
Estudiantes en Defensa de la Universidad (Aragón)
Fundación Democracia Activa
AFA – Asociación Feminista de Asturias
Colectivo Escuela No-sexista de Asturias
Club de Amigos de la UNESCO de Madrid
Izquierda Republicana
Izquierda Castellana Asamblea Local de Móstoles

****Quienes lo deseen, y no lo hayan hecho todavía, a partir de ahora lo pueden hacer al correo:
escuelalaicacoordinacion@gmail.com**